



6305

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.13. 0003005

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005502 del 17 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de enero del 2013, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **MINERA DEL AUSTRO MINERAUSTRO S.A.**, compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Cuarto del cantón Loja, el 9 de diciembre de 1992, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja el 14 de enero de 1993.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador a la señora Ab. Bella Susana Coronel Flores, cuyo nombramiento no fue emitido.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la señora CPA. Maritza del Rocío Macías Ortega en reemplazo de la Ab. Bella Susana Coronel Flores para el cargo de Liquidadora de la compañía **MINERA DEL AUSTRO MINERAUSTRO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a **22 MAY 2013**


AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a **22 MAY 2013**


CPA. Maritza del Rocío Macías Ortega
CC.0908201379

Registro Mercantil de Guayaquil

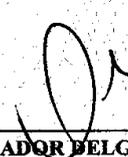
NUMERO DE REPERTORIO:23.795
FECHA DE REPERTORIO:23/may/2013
HORA DE REPERTORIO:09:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Mayo del dos mil trece queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0003005, dictada el 22 de mayo del 2013, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, AB. **ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **MINERA DEL AUSTRO MINERAUSTRO S. A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARITZA DEL ROCIO MACIAS ORTEGA**, de fojas 67.573 a 67.575, Registro Mercantil número 10.142.

ORDEN: 23795




AB. GUSTAVO AMADOR BELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 28 de mayo de 2013

REVISADO POR:

Nº 0568741

MP. 1041. 00

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

11 JUN 2013

RECIBIDO

Hora: 9H50. Firma: 

11 JUN 2013